



icav

Ilustre Colegio de
Abogados de Valencia

260 Aniversario

EXPERTO ICAV EN PROTECCIÓN DE DATOS

*(Válido para ejercicio como
Delegado de Protección de datos)*

Presentación

Con el objetivo de ofrecer tanto a los abogados como a otros profesionales la especialización necesaria en materia de Privacidad, el Centro de Formación del ICAV ha puesto en marcha la primera edición de su Título de Experto en Protección de Datos. El curso estará reconocido por la Asociación Española para la Calidad (AEC) como entidad de certificación acreditada para expedir certificados de Delegados de Protección de Datos de conformidad con el Esquema AEPD-DPD de la Agencia Española de Protección de Datos.

Son destinatarios del curso: Profesionales y técnicos del ámbito legal, técnico y organizativo consultores, profesionales que quieran ejercer funciones de Delegado de Protección de Datos, Responsables y técnicos de seguridad, responsables de cumplimiento normativo de una organización.

El curso tendrá una carga lectiva de 200 horas (8 créditos ECTS) repartidas de la siguiente forma:

- Una sesión de presentación del curso, que será el día 14 de octubre a las 16.30 horas.
- PARTE ON LINE: Los alumnos se descargarán los materiales del curso y existirán sendos tutores a su disposición de forma permanente: uno jurídico y otro técnico. Existirá un foro en el que podrán abordarse dudas en la materia.
- TALLERES PRESENCIALES (6): Se llevarán a cabo en un aula del ICAV y se desarrollarán los miércoles de 15.30 a 20.30 horas, según calendario que figura más adelante.
- Existirán ejercicios prácticos tanto individuales como uno colectivo.

Estructura del curso

I.- NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS (90 horas)

Fechas: Del 14 de octubre al 8 de diciembre de 2019

1.1 Contexto normativo

- 1.1.1 Privacidad y protección de datos a nivel internacional.
- 1.1.2 La protección de datos en Europa.
- 1.1.3 La protección de datos en España.
- 1.1.4 Estándares y buenas prácticas

1.2 El Reglamento Europeo de Protección de datos y actualización de LOPD.

Fundamentos.

- 1.2.1 Ámbito de aplicación.
- 1.2.2 Definiciones.
- 1.2.3 Sujetos obligados.

1.3 El Reglamento Europeo de Protección de datos y actualización de LOPD. Principios

- 1.3.1 El binomio derecho/deber en la protección de datos.
- 1.3.2 Licitud del tratamiento
- 1.3.3 Lealtad y transparencia
- 1.3.4 Limitación de la finalidad
- 1.3.5 Minimización de datos
- 1.3.6 Exactitud

1.4 El Reglamento Europeo de Protección de datos y actualización de LOPD.

Legitimación

- 1.4.1 El consentimiento: otorgamiento y revocación.
- 1.4.2 El consentimiento informado: finalidad, información y comunicación al interesado.
- 1.4.3 Consentimiento de los niños.
- 1.4.4 Categorías especiales de datos.
- 1.4.5 Datos relativos a infracciones y condenas penales.
- 1.4.6 Tratamiento que no requiere identificación.
- 1.4.7 Bases jurídicas distintas del consentimiento.

1.5 Derechos de los individuos.

- 1.5.1 Transparencia e información
- 1.5.2 Acceso, rectificación, supresión (olvido).
- 1.5.3 Oposición.
- 1.5.4 Decisiones individuales automatizadas.
- 1.5.5 Portabilidad
- 1.5.6 Limitación del tratamiento.
- 1.5.7 Excepciones a los derechos.

Práctica individual: Gestionar las peticiones de ejercicio de derechos que nos realicen los interesados.

1.6 El Reglamento Europeo de Protección de datos y actualización de LOPD. Medidas de cumplimiento.

1.6.1 Las políticas de protección de datos.

1.6.2 Posición jurídica de los intervinientes. Responsables, encargados. Relaciones entre ellos y formalización.

1.6.3 El registro de actividades de tratamiento: identificación y clasificación del tratamiento de datos.

TALLER I.- CÓMO ELABORAR EL REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

Fecha: Miércoles, 30 de octubre de 2019

Horario: 15.30 a 20.30 horas

Profesora: Reyes Bermejo Bosch. Abogada asociada de URJA.

TALLER II.- ELABORACIÓN DE CONTRATOS DE ENCARGADO DE TRATAMIENTO Y DEBER DE DILIGENCIA.

Fecha: Miércoles, 13 de noviembre de 2019

Horario: 15.30 a 20.30 horas

Profesor: Joaquín Cañada González. Subdelegado de protección de datos de la Generalitat Valenciana.

1.7 El Reglamento Europeo de Protección de datos y actualización de LOPD. Responsabilidad proactiva.

1.7.1 *Privacidad desde el diseño y por defecto.*

1.7.2 *Evaluación de impacto relativo a la protección de datos y consulta previa. Los tratamientos de alto riesgo.*

1.7.3 *Seguridad de los datos personales. Seguridad técnica y organizativa.*

1.7.4 *El Delegado de Protección de Datos (DPD). Marco normativo.*

1.7.5 *Códigos de conducta y certificaciones.*

1.8 El Reglamento Europeo de Protección de datos. DPO

1.8.1 *Designación. Proceso de toma de decisión. Nombramiento, renovación y cese.*

Análisis de conflicto de intereses.

1.8.2 *Obligaciones y responsabilidades. Independencia. Identificación y reporte a dirección.*

1.8.3 *Procedimientos. Colaboración, autorizaciones previas, relación con los interesados y gestión de reclamaciones.*

1.8.4 *Comunicación con la autoridad de protección de datos.*

1.8.5 *Competencia profesional. Negociación. Comunicación*

1.8.6 *Formación.*

1.8.7 *Habilidades personales, trabajo en equipo, liderazgo, gestión de equipos.*

1.9 El Reglamento Europeo de Protección de datos y actualización de LOPD.

Transferencias internacionales de datos

- 1.9.1 El sistema de decisiones de adecuación.
- 1.9.2 Transferencias mediante garantías adecuadas.
- 1.9.3 Normas Corporativas Vinculantes
- 1.9.4 Excepciones.
- 1.9.5 Autorización de la autoridad de control.
- 1.9.6 Suspensión temporal
- 1.9.7 Cláusulas contractuales

Caso práctico individual: Transferencias internacionales de datos.

1.10 El Reglamento Europeo de Protección de datos y actualización de LOPD. Las Autoridades de Control.

- 1.10.1 Autoridades de Control.
- 1.10.2 Potestades
- 1.10.3 Régimen sancionador.
- 1.10.4 Comité Europeo de Protección de Datos.
- 1.10.5 Procedimientos seguidos por la AEPD.
- 1.10.6 La tutela jurisdiccional.
- 1.10.7 El derecho de indemnización.

TALLER III.- CÓMO ACTUAR ANTE UN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

Fecha: Miércoles, 27 de noviembre de 2019

Horario: 15.30 a 20.30 horas

Profesora: Cristina Martínez Garay. Abogada Manager de ECJA.

1.11 Directrices de interpretación del RGPD.

- 1.11.1 Guías del GT art. 29.
- 1.11.2 Opiniones del Comité Europeo de Protección de Datos
- 1.11.3 Criterios de órganos jurisdiccionales

1.12 Normativas sectoriales afectadas por la protección de datos.

- 1.12.1 Sanitaria, Farmacéutica, Investigación.
- 1.12.2 Protección de los menores
- 1.12.3 Solvencia patrimonial
- 1.12.4 Telecomunicaciones
- 1.12.5 Videovigilancia
- 1.12.6 Seguros
- 1.12.7 Laboral
- 1.12.8 Publicidad

TALLER IV.- CÓMO ELABORAR UNA POLÍTICA DE DESCONEXIÓN

Fecha: Miércoles, 4 de diciembre de 2019

Horario: 15.30 a 20.30 horas

Profesor: Javier de Miguel. Abogado Manager de ECIIA.

1.13 Normativa española con implicaciones en protección de datos.

1.13.1 LSSI, Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico

1.13.2 LGT, Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones

1.13.3 Ley firma-e, Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

1.14 Normativa europea con implicaciones en protección de datos.

1.14.1 Directiva e-Privacy: Directiva 2002/58/CE

1.14.2 Directiva 2009/136/CE

1.14.3 Directiva (UE) 2016/680

2.- RESPONSABILIDAD ACTIVA (54 horas)

Fechas: Del 9 al 22 de diciembre de 2019 y del 7 al 19 de enero de 2020.

2.1 Análisis y gestión de riesgos de los tratamientos de datos personales.

2.1.1 Marco general de la evaluación y gestión de riesgos.

2.1.2 Evaluación de riesgos. Inventario y valoración de activos. Inventario y valoración amenazas. Salvaguardas existentes y valoración de su protección. Riesgo resultante.

2.1.3 Gestión de riesgos. Implementación. Selección y asignación de salvaguardas a amenazas. Valoración de la protección. Riesgo residual, riesgo aceptable y riesgo.

TALLER V.- CÓMO HACER UN ANÁLISIS DE RIESGOS Y UNA EVALUACIÓN DE IMPACTO

Fecha: Miércoles, 18 de diciembre de 2019

Horario: 15.30 a 20.30 horas

Profesor: Eduard Chaveli Donet. DPO del ICAV y socio de GOVERTIS.

Caso práctico individual: identificación e inventario de activos

2.2 Metodologías de análisis y gestión de riesgos.

2.3 Programa de cumplimiento de Protección de Datos y Seguridad en una organización.

2.3.1 El Diseño y la implantación del programa de protección de datos en el contexto de la organización.

2.3.2 Objetivos del programa de cumplimiento.

2.3.3 Accountability: La trazabilidad del modelo de cumplimiento.

2.4 Seguridad de la información.

- 2.4.1 Marco normativo. Esquema Nacional de Seguridad y directiva NIS: Directiva (UE) 2016/1148
- 2.4.2 Ciberseguridad y gobierno de la seguridad de la información. Estado de la SI. Estrategia de SI.
- 2.4.3 Puesta en práctica de la seguridad de la información. Seguridad desde el diseño y por defecto. El ciclo de vida de los Sistemas de Información. El control de calidad de los SI.

2.5 Evaluación de Impacto de Protección de Datos “EIPD”.

- 2.5.1 Introducción y fundamentos de las EIPD. Estándares.
- 2.5.2 Realización de una evaluación de impacto. Aspectos preparatorios y organizativos.

3. TÉCNICAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS. (36 horas)

Fechas: Del 20 de enero al 9 de febrero de 2020.

3.1 La auditoría de protección de datos.

- 3.1.1 El proceso de auditoría.
- 3.1.2 Elaboración del informe de auditoría.
- 3.1.3 Ejecución y seguimiento de acciones correctoras.

Ejercicio individual sobre auditoría de protección de datos.

3.2 Auditoría de Sistemas de Información.

- 3.2.1 La Función de la Auditoría en los Sistemas de Información.
- 3.2.2 Control interno y mejora continua. Buenas prácticas. Integración de la auditoría de protección de datos en la auditoría de SI.
- 3.2.3 Planificación, ejecución y seguimiento.

3.3 La gestión de la seguridad de los tratamientos.

- 3.3.1 Esquema Nacional de Seguridad, ISO/IEC 27001:2013
- 3.3.2 Gestión de la Seguridad de los Activos. Seguridad lógica y en los procedimientos. Seguridad aplicada a las TI y a la documentación.
- 3.3.3 Recuperación de desastres y Continuidad del Negocio. Protección de los activos técnicos y documentales. Planificación y gestión de la Recuperación del Desastres.
- 3.3.4 Las violaciones de la seguridad. Notificaciones.

TALLER VI.- GESTIÓN DE VIOLACIONES DE SEGURIDAD

Fecha: Miércoles, 29 de enero de 2020

Horario: 15.30 a 20.30 horas

Profesor: Javier Cao Avellaneda. Lead Advisor en Ciber Riesgo en GOVERTIS

3.4 Otros conocimientos.

- 3.4.1 El cloud computing.
- 3.4.2 Los Smartphones.

- 3.4.3 Internet de las cosas (IoT).
- 3.4.4 Big data y elaboración de perfiles.
- 3.4.5 Redes sociales
- 3.4.6 Tecnologías de seguimiento de usuario
- 3.4.7 Blockchain y últimas tecnologías

Calendario de clases

Octubre						
L	M	X	J	V	S	D
14	15	16	17	18	19	20
Mod. 1 NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS	Mod. 1 NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS	Mod. 1 NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS	Mod. 1 NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS	Mod. 1 NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS	Mod. 1 NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS	Mod. 1 NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS
21	22	23	24	25	26	27
Mod. 1 NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS	Mod. 1 NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS	Mod. 1 NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS	Mod. 1 NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS	Mod. 1 NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS	Mod. 1 NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS	Mod. 1 NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS
28	29	30	31			
Mod. 1 NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS	Mod. 1 NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS	TALLER I	Mod. 1 NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS			
Noviembre						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
				Mod. 1 NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS	Mod. 1 NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS	Mod. 1 NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS
4	5	6	7	8	9	10
Mod. 1 NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS	Mod. 1 NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS	Mod. 1 NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS	Mod. 1 NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS	Mod. 1 NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS	Mod. 1 NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS	Mod. 1 NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS
11	12	13	14	15	16	17
Mod. 1 NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS	Mod. 1 NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS	TALLER II	Mod. 1 NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS	Mod. 1 NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS	Mod. 1 NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS	Mod. 1 NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS
18	19	20	21	22	23	24
Mod. 1 NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS	Mod. 1 NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS	Mod. 1 NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS	Mod. 1 NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS	Mod. 1 NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS	Mod. 1 NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS	Mod. 1 NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS
25	26	27	28	29	30	
Mod. 1 NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS	Mod. 1 NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS	TALLER III	Mod. 1 NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS	Mod. 1 NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS	Mod. 1 NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS	

Diciembre						
L	M	X	J	V	S	D
						1 Mod. 1 NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS
2	3	4	5	6	7	8
Mod. 1 NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS	Mod. 1 NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS	TALLER IV	Mod. 1 NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS	Mod. 1 NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS	Mod. 1 NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS	Mod. 1 NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS
9	10	11	12	13	14	15
Mod. 2 RESPONSABILIDAD ACTIVA	Mod. 2 RESPONSABILIDAD ACTIVA	Mod. 2 RESPONSABILIDAD ACTIVA	Mod. 2 RESPONSABILIDAD ACTIVA	Mod. 2 RESPONSABILIDAD ACTIVA	Mod. 2 RESPONSABILIDAD ACTIVA	Mod. 2 RESPONSABILIDAD ACTIVA
16	17	18	19	20	21	22
Mod. 2 RESPONSABILIDAD ACTIVA	Mod. 2 RESPONSABILIDAD ACTIVA	TALLER V	Mod. 2 RESPONSABILIDAD ACTIVA	Mod. 2 RESPONSABILIDAD ACTIVA	Mod. 2 RESPONSABILIDAD ACTIVA	Mod. 2 RESPONSABILIDAD ACTIVA

ene-20						
L	M	X	J	V	S	D
6	7	8	9	10	11	12
	Mod. 2 RESPONSABILIDAD ACTIVA	Mod. 2 RESPONSABILIDAD ACTIVA	Mod. 2 RESPONSABILIDAD ACTIVA	Mod. 2 RESPONSABILIDAD ACTIVA	Mod. 2 RESPONSABILIDAD ACTIVA	Mod. 2 RESPONSABILIDAD ACTIVA
13	14	15	16	17	18	19
Mod. 2 RESPONSABILIDAD ACTIVA	Mod. 2 RESPONSABILIDAD ACTIVA	Mod. 2 RESPONSABILIDAD ACTIVA	Mod. 2 RESPONSABILIDAD ACTIVA	Mod. 2 RESPONSABILIDAD ACTIVA	Mod. 2 RESPONSABILIDAD ACTIVA	Mod. 2 RESPONSABILIDAD ACTIVA
20	21	22	23	24	25	26
Mod.3 TÉCNICAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PD.	Mod.3 TÉCNICAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PD.	Mod.3 TÉCNICAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PD.	Mod.3 TÉCNICAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PD.	Mod.3 TÉCNICAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PD.	Mod.3 TÉCNICAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PD.	Mod.3 TÉCNICAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PD.
27	28	29	30	31		
Mod.3 TÉCNICAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PD.	Mod.3 TÉCNICAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PD.	TALLER VI	Mod.3 TÉCNICAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PD.	Mod.3 TÉCNICAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PD.		

feb-20						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
					Mod.3 TÉCNICAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PD.	Mod.3 TÉCNICAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PD.
3	4	5	6	7	8	9
Mod.3 TÉCNICAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PD.	Mod.3 TÉCNICAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PD.	Mod.3 TÉCNICAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PD.	Mod.3 TÉCNICAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PD.	Mod.3 TÉCNICAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PD.	Mod.3 TÉCNICAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PD.	Mod.3 TÉCNICAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PD.

Coordinación

D. Salvador Silvestre Camps. Presidente de la Sección de Derecho Digital y Legaltech del ICAV.

Profesorado

Reyes Bermejo Bosch.

Abogada asociada en URÍA.

Joaquín Cañada González

Subdelegado de Protección de Datos de la Generalitat Valenciana.

Javier Cao Avellaneda.

Lead Advisor Ciber riesgo GOVERTIS.

Eduard Chaveli Donet.

Delegado de protección de Datos del ICAV. Socio en GOVERTIS.

Javier de Miguel.

Abogado Manager en ECIJA.

Cristina Martínez Garay.

Abogada Manager en ECIJA.

Evaluación

La metodología de evaluación será la siguiente:

- A) Asistencia a los talleres (mínimo 80 %: 5 de los 6 talleres).
- B) Realización y superación del test al final de cada módulo.
- C) Realización y aprobación de los ejercicios individuales y del trabajo en grupo.
- D) Realización y superación del test al final de del curso.

Se deberá cumplir con los cuatro requisitos para obtener el Diploma del curso.

El curso contará con el apoyo del aula virtual del ICAV para la gestión de los materiales y comunicación con el profesorado.

Certificación

El curso está en proceso de reconocimiento por la Asociación Española para la Calidad (AEC) como entidad de certificación acreditada para expedir certificados de Delegados de Protección de Datos de conformidad con el Esquema AEPD-DPD de la Agencia Española de Protección de Datos.

Inscripción

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado de formación /oferta formativa ICAV.

Si al realizarla, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, deberá ponerse en contacto con el departamento de formación.

Importe y Matrícula

La matrícula estará abierta hasta el día 7 de octubre de 2019

Colegiados ICAV, Jubilados con 20 años o más de ejercicio profesional y acreditado en el ICAV, Asociados ICAV y alumnado del Master de la Abogacía de la UV, CEU-UCH y UCV.	600€
Otros profesionales	800€

Para este curso se ofrece, **solo para colegiados ICAV, Jubilados con 20 años o más de ejercicio profesional y acreditado en el ICAV, Asociados ICAV y alumnado del Master de la Abogacía de la UV, CEU-UCH y UCV**, la posibilidad del pago aplazado del importe de la matrícula. Se puede pagar el 50 % del importe al realizar la inscripción on line, previo al inicio del curso (300€). Para ello deberá marcar el check: "Sí, fraccionar mi pago en dos plazos del 50%".

El 50 % restante se deberá abonar el 20 de diciembre 2019, en la cuenta del Banco Sabadell Atlántico (cuenta número ES09 0081 0145 01 0003066415) y enviar el justificante de ingreso con su nombre y apellidos a formacion2@icav.es.

Política de devoluciones

La baja en el curso deberá comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es **antes del 7 de octubre de 2019** Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción.

Por una formación de calidad

- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia (para los talleres presenciales).
- La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial; en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.